



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Javier Jové Sandoval, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente QUEJA, con atención a los antecedentes que se exponen:

- 1.- Que con fecha 20 de marzo de 2026 el diputado que suscribe presentó ante el Registro de la Junta General del Principado de Asturias, QUEJA en relación con su solicitud de información sobre las expropiaciones realizadas por el Principado (12/0192/0565/22529) en la que hago ver que ha transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada.
- 2.- Que el 24 de marzo de 2026 fue admitida a trámite por la Mesa de la Cámara y, por tanto, ha transcurrido en exceso el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se haya recibido la información solicitada.
- 3.- Por ello, el diputado que suscribe reitera dicha QUEJA y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara que se adopten medidas oportunas para que se remita la documentación.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, a 28 de abril 2026.